



Asociación Amigos del Blues de Cáceres
C/ Cuesta de Aldana, 6
10003 Cáceres
www.caceresblues.es
caceresblues@gmail.com

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL BLUES DE CÁCERES. CONVOCATORIA DE 8 DE MAYO DE 2013 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIFUSIÓN DEL BLUES.

1.- OBJETIVOS.

El objetivo de la presente convocatoria es la concesión de ayudas para la realización de actividades cuyo fin sea la expansión, difusión, sensibilización y promoción cultural de la música conocida como Blues en todos sus estilos y derivaciones, tales como la organización de *Conciertos, Jam Sessions, Master Class, Ciclos de Conferencias, Jornadas de Difusión, Exposiciones, Talleres, etc...*

2.- BENEFICIARIOS

Todos los socios de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres que así mantengan su condición en el momento de la solicitud y que se encuentren al corriente de pago de la anualidad anterior a la fecha de la convocatoria y que, al menos, tengan una antigüedad de 6 meses como socios de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres.

Cada socio solo podrá presentar una única solicitud aunque podrá figurar como avalista de todas aquellas solicitudes que considere de su interés.

3.- BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

La participación en la convocatoria supone la aceptación completa de las bases y condiciones establecidas, así como la aceptación de las decisiones establecidas por la Junta Directiva de la Asociación.

3.1. Solicitudes

Las solicitudes, con la documentación que se cita en el apartado siguiente, se formalizarán según el modelo que figura en el Anexo I y que está disponible en la página web de la Asociación www.caceresblues.es.

Las solicitudes se presentarán en la sede de la Asociación personalmente, o a través del correo ordinario (Asociación de Amigos del Blues de Cáceres, Calle Cuesta de Aldana, nº 6, 10003, Cáceres) o electrónico (caceresblues@gmail.com).

3.2. Documentación

1. Memoria en la que figuren claramente, para la actividad propuesta, los objetivos, el desarrollo de la actividad y el lugar y fecha de realización.
2. Análisis del posible impacto de la actividad propuesta en los socios de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres.



Asociación Amigos del Blues de Cáceres
C/ Cuesta de Aldana, 6
10003 Cáceres
www.caceresblues.es
caceresblues@gmail.com

3. Análisis económico de la actividad y parte que se sufraga con la ayuda concedida.
4. Enumeración de los socios que participan o apoyan la solicitud.

3.3. Plazos

La presente convocatoria está abierta desde el momento de su difusión a los socios a través de correo electrónico y de su publicación en la página web de la Asociación.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará a las 14 horas del día 31 de mayo de 2013.

3.4. Dotación económica y cuantía de la ayuda.

El crédito previsto para esta convocatoria asciende a 1.800,00€. Cada una de las actividades propuestas tendrá una ayuda correspondiente al 50% del coste total de la actividad, con una dotación máxima de 300,00€ por actividad.

3.5. Proceso de selección y criterios.

La evaluación y selección de las propuestas presentadas será realizada por la Junta Directiva de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Calidad del proyecto presentado. De 0 a 35 puntos
2. Adecuación de la actividad propuesta a los fines y actividades de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres según figuran en sus estatutos. De 0 a 25 puntos.
3. Impacto previsto de la actividad en los socios de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres. De 0 a 25 puntos.
4. Número de socios que avalan el proyecto presentado. De 0 a 15 puntos.

3.6. Obligaciones de los beneficiarios

Ejecutar la actividad que fundamenta la ayuda recibida en las condiciones previstas en la memoria presentada.

Hacer constar en los carteles y publicidad de los eventos objeto de la ayuda el logotipo de la Asociación Amigos del Blues de Cáceres.

3.7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución máxima es el que se fija en el proyecto que reciba la ayuda. En todo caso, las actividades no podrán extenderse para su ejecución hasta después del 30 de diciembre de 2013.



Asociación Amigos del Blues de Cáceres
C/ Cuesta de Aldana, 6
10003 Cáceres
www.caceresblues.es
caceresblues@gmail.com

4.- JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA

Una vez realizada la actividad que fundamenta la ayuda recibida se deberá presentar la siguiente documentación:

1. Memorándum de la actividad realizada.
2. Presentación de gastos realizados, que se justificará por medio de facturas o recibis debidamente firmados.

5.- PAGO DE LAS AYUDAS

El abono se efectuará mediante transferencia a los beneficiarios, con posterioridad a la justificación de la ayuda concedida.